

---

Presidencia: Rumania

## 841ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 18 de enero de 2017

Apertura: 10.05 horas  
Clausura: 12.45 horas

2. Presidencia: Embajador C. Istrate  
Sr. D. Șerban

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIÓN DE APERTURA A CARGO DEL EXCMO. SR. GEORGE CIAMBA, SECRETARIO DE ESTADO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE RUMANIA

Presidencia, Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rumania (Anexo 1), Austria (FSC.DEL/4/17 OSCE+), Suiza (FSC.DEL/6/17 OSCE+), Malta-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/1/17), Turquía, Moldova (FSC.DEL/7/17 OSCE+), Portugal, Canadá, Estados Unidos de América, Azerbaiyán, Armenia, Belarús (FSC.DEL/5/17 OSCE+), Federación de Rusia, Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (Montenegro)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

*Situación en Ucrania y su entorno:* Ucrania (Anexo 2) (FSC.DEL/3/17), Malta-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país

candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/2/17/Rev.1), Canadá, Estados Unidos de América, Federación de Rusia (Anexo 3)

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Contribuciones financieras al Programa de desmilitarización de Montenegro (MONDEM) y al Programa de fondos asignados al Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad: República Checa, Montenegro*
- b) *Cuestiones de protocolo: Alemania, Presidencia*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 25 de enero de 2017, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



---

**841ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 847, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RUMANIA**

Señor Presidente,  
Excelencias,  
Señoras y señores:

Es un honor para mí darles la bienvenida a esta primera sesión del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) bajo la Presidencia de Rumania.

Quisiera comenzar expresando mi agradecimiento a Portugal por los esfuerzos realizados con objeto de avanzar en el programa de trabajo del Foro durante el último período de sesiones de 2016 y, en particular, por facilitar el acuerdo alcanzado en el recientemente concluido Consejo Ministerial de Hamburgo en relación con la Declaración sobre proyectos de asistencia de la OSCE en el ámbito de las armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de munición convencional, así como en la Declaración “De Lisboa a Hamburgo” sobre el vigésimo aniversario del Marco de la OSCE para el control de los armamentos. El citado consenso refleja el reconocimiento generalizado de nuestras aspiraciones comunes en lo que concierne al diálogo y la cooperación, y resulta aún más importante teniendo en cuenta que el entorno de seguridad en el área de la OSCE ha estado influyendo decisivamente en la labor del FCS durante los últimos años. Permítanme, asimismo, dar la bienvenida a la Federación de Rusia como nuevo miembro de la Troika del FCS.

La última vez que Rumania asumió las riendas del FCS fue en el año 2001, coincidiendo con la Presidencia en Ejercicio rumana de la OSCE. En aquella época, las palabras clave de nuestra Presidencia fueron “pragmatismo” y “eficiencia”. Unas palabras que siguen manteniendo toda su validez en la actual Presidencia rumana del FCS.

Señoras y señores:

La situación general de la seguridad en Europa sigue siendo frágil y no dejar de ser un motivo de preocupación. La comunidad de la OSCE se está esforzando por hallar la mejor manera de abordar diversos aspectos de la evolución del entorno de seguridad europeo, en particular, los grandes desplazamientos de migrantes y refugiados; el aumento de la actividad terrorista en Europa vinculada al auge del Daesh y la radicalización; los riesgos de conflicto dimanantes del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; y el tráfico de

drogas, el tráfico de armas y la trata de seres humanos. Será necesario aunar esfuerzos para hacer frente a todos esos retos.

La mayor preocupación, sin lugar a dudas, tiene que ver con el conflicto actual en Ucrania, que sigue siendo la amenaza más importante para la seguridad europea. Ese conflicto continúa socavando la estabilidad global en Europa, así como el ya de por sí frágil entorno de seguridad en la región del mar Negro. Me gustaría aprovechar la ocasión para alentar a todas las partes a que adopten el enfoque constructivo que será necesario si se quiere alcanzar una solución pacífica y duradera de ese conflicto. El pleno respeto del derecho internacional y de los principios y compromisos de la OSCE, incluidas la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Ucrania, será un aspecto de fundamental importancia si queremos superar esta crisis. No recuperaremos un nivel de confianza satisfactorio entre los Estados participantes sin restablecer antes el respeto de los principios que conforman el núcleo de un orden de seguridad europeo basado en un sistema de normas. ¡No podemos transigir en los principios en los que creemos!

La plena aplicación de los Acuerdos de Minsk sigue siendo la fórmula correcta para lograr una solución sostenible. Acogemos con agrado el papel decisivo desempeñado por la OSCE, que ha logrado un gran éxito mediante su rápida y profesional respuesta a la crisis, y reiteramos nuestro apoyo a la Presidencia en Ejercicio y a la Misión Especial de Observación, aunque también queremos rendir tributo a los denodados esfuerzos que se están realizando en el Grupo de Contacto Trilateral y en los debates que se llevan a cabo bajo los auspicios del formato de Normandía.

Señoras y señores:

El conjunto de herramientas político-militares de la OSCE, incluidos el Tratado FACE y el Tratado de Cielos Abiertos, continúa siendo un pilar esencial de la estructura de seguridad europea. Ahora, más que nunca, elevar el nivel de seguridad en el área de la OSCE requerirá de la plena aplicación, la actualización, el fortalecimiento y, cuando proceda, la modernización de esos instrumentos.

Los acuerdos en materia de control de armamentos y MFCS se centran principalmente en la confianza, la transparencia, la previsibilidad y la estabilidad militares en Europa. Si cumplimos plena e incondicionalmente los compromisos en esa esfera, conseguiremos promover nuestro objetivo primordial, que es restablecer la confianza y la fiabilidad.

No deberíamos olvidar que el régimen de control de armamentos convencionales europeo es, con diferencia, el más avanzado del mundo. Alcanzó su punto álgido a principios de la década de 1990 con la conclusión de diversos instrumentos extraordinarios: el Tratado FACE, el Tratado de Cielos Abiertos y el Documento de Viena, todos ellos elaborados y adoptados en el marco de la OSCE.

A pesar de la lamentable situación vivida en 2016, en la que no fuimos capaces de publicar una nueva versión del Documento de Viena, su actualización y modernización continúan siendo una cuestión de particular importancia. La Presidencia rumana tiene la intención de proseguir la labor realizada por las Presidencias neerlandesa, polaca y portuguesa, y para ello queremos dar un nuevo impulso a dicha actualización y modernización, algo que debería convertirse en un proceso continuo cuya finalidad sea la de

fortalecer sus mecanismos de reducción de riesgos y aumentar la estabilidad, la transparencia y la previsibilidad militares de todos los Estados participantes.

La Presidencia rumana organizará una Reunión Extraordinaria del FCS dedicada al Documento de Viena, a fin de debatir todas esas cuestiones.

Señoras y señores:

La aspiración de Rumania es que su Presidencia sea fructífera, aunque también somos plenamente conscientes de los retos de seguridad a los que ha de hacer frente el área de la OSCE. Con objeto de dar mejor respuesta a esos retos, hemos estructurado nuestro Programa de Trabajo y las respectivas sesiones de los Diálogos sobre la Seguridad conforme a dos dimensiones: la dimensión geográfica, que abarcará desde cuestiones regionales hasta otras más “globales”, y la dimensión temática, que incluirá temas tradicionales así como otros de carácter más innovador.

En sus respectivas Presidencias del FCS, Noruega, los Países Bajos, Polonia y Portugal abordaron la situación de la seguridad en la región ártica, el mar del Norte, el mar Báltico y el mar Mediterráneo. Rumania tiene ahora la intención de completar ese cuadro mediante la organización de dos sesiones con Diálogos sobre la Seguridad dedicadas a regiones que acaparan el interés en la actualidad: los Balcanes y el mar Negro.

Otra de las prioridades de Rumania será seguir fomentando la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad. Durante nuestra Presidencia, el Diálogo sobre la Seguridad de una sesión se dedicará a esa cuestión y se centrará concretamente en la igualdad de género en las fuerzas armadas.

Tanto la no proliferación como las cuestiones de género se han convertido ya en temas tradicionales dentro del programa de trabajo del Foro. Tenemos previsto organizar un Diálogo sobre la Seguridad en el que informaremos al FCS acerca de cómo ha ido evolucionando el Programa de gestión de existencias de munición convencional en Serbia de tal manera que hoy en día contribuye a lograr un entorno más seguro y a que la población civil de la República de Moldova pueda vivir en mejores condiciones de seguridad y protección.

Del mismo modo, consideramos que implicar a las presencias sobre el terreno en nuestro Diálogo sobre la Seguridad aportaría un valor añadido al mismo. Por ese motivo, hemos invitado a la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina y al Coordinador de Proyectos en Ucrania a que nos informen sobre sus actividades político-militares y, cuando lo hagan, que destaquen la función específica que las misiones sobre el terreno podrían desempeñar en relación con los temas propios del FCS.

Una de las secciones más innovadoras de nuestro Programa de Trabajo es la relativa a la “Ciberseguridad en la dimensión militar”, que se abordará en una reunión conjunta del FCS y el CP. El propósito de esa reunión conjunta será poner de relieve la complementariedad con lo que ya se había logrado en la parte no militar de la primera dimensión, concretamente, con los dos conjuntos de medidas de fomento de la confianza en

el ámbito de la ciberseguridad adoptados por la OSCE en 2013 y el año pasado, respectivamente.

El Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad también sigue siendo un instrumento normativo fundamental en cuanto al gobierno de las fuerzas armadas en sociedades democráticas. En ese contexto, introduciremos una novedad en nuestro Diálogo sobre la Seguridad y dedicaremos una sesión a la “Función de los capellanes castrenses en las fuerzas armadas y la libertad de creencia (en tiempos de paz o de guerra)”. Además, en colaboración con los miembros de la Troika, la Sección a Apoyo al FCS y la Presidencia en Ejercicio austríaca, organizaremos una serie de actividades habituales, tales como la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación, entre febrero y marzo.

Señoras y señores:

Rumania quisiera alentar a los Estados participantes a que sigan desarrollando el diálogo en materia de doctrina militar. Desde nuestro punto de vista, el Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar celebrado en febrero de 2016 fue una actividad exitosa y una medida de fomento de la confianza en toda regla. A ese respecto, compartimos la valoración hecha por los Países Bajos, que figura en un documento de reflexión redactado como actividad de seguimiento del Seminario, según la cual será necesario introducir un diálogo más estructurado y más periódico en relación con las doctrinas militares y la evolución de las fuerzas armadas de los Estados participantes.

Como Presidencia del FCS, estamos dispuestos a avanzar en ese tema de la manera que sea apropiada para las delegaciones interesadas. En nuestra opinión, una forma de darle un nuevo impulso sería la creación de un grupo informal de trabajo o de amigos, o en cualquier otro formato.

Distinguidos delegadas y delegados:

Me gustaría presentarles ahora al equipo de coordinadores que han aceptado respaldar nuestra labor durante la Presidencia rumana:

- Sr. Benno Laggner, Coordinador de la Presidencia del FCS para el Documento de Viena;
- Capitán de corbeta Vučić Bošković, Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad;
- Sra. Isa Ghivarelli, Coordinadora del FCS para cuestiones relativas a la resolución 1325 del CSNU;
- Sr. Vasily Pavlov, Coordinador de la Presidencia del FCS para cuestiones de no proliferación;
- Teniente Coronel Ville Pouttu, Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras;

- Coronel László Szatmári, Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional;
- Sra. Tiphaine Jouffroy, Responsable del FCS para la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2017.

A la vez que expreso mi agradecimiento a todas estas personas, quiero también dar las gracias al Embajador Peško y a su competente equipo del Centro para la Prevención de Conflictos, especialmente a la Sección de Apoyo al FCS, así como a los Servicios de Conferencias y a todos aquellos que trabajan duramente para garantizar que nuestra Presidencia se pueda desarrollar sin contratiempos.

Además, me gustaría poner de relieve que la Presidencia rumana impulsará el legado que se nos ha hecho llegar desde Hamburgo y seguirá desarrollando los logros alcanzados por las Presidencias precedentes de los Países Bajos, Polonia y Portugal; trabajará en estrecha colaboración con la Presidencia en Ejercicio austríaca; adoptará un enfoque institucional en el marco de la Troika del FCS junto con Rusia y Serbia; y fomentará la transparencia y el carácter integrador como instrumentos para proporcionar a los Estados participantes la responsabilidad última del proceso que constituye nuestro objetivo común.

Les doy las gracias por su atención y les deseo la mejor de las suertes en 2017.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/847  
18 January 2017  
Annex 2

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**841ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 847, punto 2 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UCRANIA**

Señor Presidente:

Con respecto a la declaración efectuada hoy por la Delegación rusa acerca del estatuto de la República Autónoma de Crimea, la Delegación de Ucrania desea hacer hincapié en lo siguiente.

El derecho internacional prohíbe la adquisición de parte o de la totalidad del territorio de otro Estado mediante la coacción o la fuerza. La República Autónoma de Crimea, que sigue siendo parte integrante de Ucrania, fue ilegalmente ocupada mediante el uso de la fuerza militar y anexionada por la Federación de Rusia, violando así principios y compromisos de la OSCE y normas del derecho internacional. Los actos ilegítimos de la Federación de Rusia no tienen ninguna consecuencia jurídica respecto del estatuto de la República Autónoma de Crimea como parte integrante de Ucrania. La integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente está salvaguardada por el derecho internacional y por la resolución 68/262 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 27 de marzo de 2014, “Integridad territorial de Ucrania”.

Pedimos a la Federación de Rusia que vuelva a atenerse a los principios del derecho internacional y que renuncie a la ocupación ilegal y anexión de la República Autónoma de Crimea.

La Delegación de Ucrania solicita que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/847  
18 January 2017  
Annex 3

SPANISH  
Original: RUSSIAN

---

**841ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 847, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN DE  
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

En relación con las referencias a Crimea en las declaraciones hechas hoy por algunas delegaciones, la Federación de Rusia considera necesario hacer la declaración siguiente.

La declaración de independencia de la República de Crimea, así como su incorporación a la Federación de Rusia, fue la expresión legítima del derecho de la población de Crimea a la autodeterminación, en un momento en que Ucrania, con apoyo externo, estaba sufriendo un golpe de Estado y en el que unos elementos nacionalistas radicales ejercían una gran influencia en las soluciones adoptadas en el país, lo cual, a su vez, condujo a que se descuidaran los intereses de esas regiones ucranianas y de la población rusófona.

La población multiétnica de Crimea adoptó por amplia mayoría las decisiones correspondientes, manifestando su voluntad de manera libre y justa. El estatuto de la República de Crimea y de la ciudad de Sebastopol como entidades constituyentes de la Federación de Rusia no ha de ser objeto de ninguna revisión ni de ningún debate. Crimea es y seguirá siendo rusa. Se trata de un hecho que nuestros asociados han de aprender a aceptar.

Dicha posición se basa en el derecho internacional y es plenamente conforme con el mismo.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.